

SECRETARÍA  
**ACADÉMICA**

SA/DIPCAT/2022-5987  
15 de agosto de 2022

**DRA. GABRIELA ALVARADO MACÍAS**  
**COORDINACIÓN ACADÉMICA REGIÓN ALTIPLANO**  
PRESENTE


Estimada Dra. Alvarado:

En atención a su solicitud de promoción presentada en tiempo y forma ante esta Secretaría Académica a mi cargo y una vez revisados sus documentos comprobatorios entregados, me permito informarle que la Comisión de Categorización dictaminó que prevalece su nivel actual V debido a que no se acreditaron todos los requisitos estipulados en el Capítulo Sexto del Reglamento del Personal Académico de la UASLP para el nivel superior.

La Dirección de Ingreso, Promoción y Desarrollo del Personal Académico de esta Secretaría Académica, está a su disposición para atenderle e informarle en caso de dudas, así como para asesorarle con recomendaciones para su próxima solicitud de promoción.

Sin otro particular, me permito reiterarle la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**"SIEMPRE AUTÓNOMA. POR MI PATRIA EDUCARÉ"**

  
**M.I. JORGE ALBERTO PÉREZ GONZÁLEZ**  
**SECRETARIO ACADÉMICO DE LA UASLP Y**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CATEGORIZACIÓN**



c.c. Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra, Rector de la UASLP.  
c.c. M.A. Isaías Ricardo Martínez Guerra, Secretario de Finanzas de la UASLP.  
c.c. Mtro. Roberto Llamas Lamas, Jefe de la División de Desarrollo Humano.  
c.c. Dr. Isaac Compeñan Martínez, Director de la Coord. Académica Región Altiplano. de la UASLP.  
c.c. Dirección de Ingreso, Promoción y Desarrollo del Personal Académico.

[www.uaslp.mx](http://www.uaslp.mx)

"Rumbo al centenario de la autonomía universitaria"

Av. Niño Artillero 150  
Zona Universitaria • CP 78290  
San Luis Potosí, S.L.P.  
tel. (444) 8342580 al 84  
[academica@uaslp.mx](mailto:academica@uaslp.mx)